



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): APAESTEGUI CRUZADO HITLER
Título Habilitante: 16-YUR/P-MAD-SD-009-13
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / ALTO AMAZONAS / YURIMAGUAS
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 128-2013-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SD-AA
Inicio de vigencia del Plan: 14/08/2013
Zafra: 2013-2014
Volumen del Plan(m3): 1052.64
Consultor/Regente que suscribió el plan: ORBE IÑAPI JOSE LUIS
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 15/06/2014, Término: 16/06/2014
Nro Res. Inicio PAU: 1172-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 167-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.76U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Cariniana decandra Papelillo		122.761	89.175	39.03	43,8%	31,8%



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

2	Ormosia sunkei Huayruro		90.9	81.159	50.265	61,9%	55,3%
---	---------------------------	--	------	--------	--------	-------	-------

Fuente: Resolución N° 167-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 7/06/2026 00:19:24

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.